

## **HECHO ESENCIAL**

### **AMERIS ALTERNATIVOS I FONDO DE INVERSIÓN**

Administrado por  
**AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 9 de mayo de 2025

Señor:

**Solange Berstein Jáuregui**

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**Ref.** Comunica citación a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de Ameris Alternativos I Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° y artículo 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Alternativos I Fondo de Inversión** (en adelante el "*Fondo*").

Por acuerdo del directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"), se acordó citar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el **jueves, 22 de mayo de 2025** en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo aquellos aportantes que así lo deseen, participar mediante videoconferencia de conformidad a lo indicado más adelante (las "*Asambleas*").

Las materias y los horarios de las Asambleas que se celebrarán serán los siguientes:

**A. Asamblea Ordinaria de Aportantes** a celebrarse a las **10:00 horas** en primera citación, y a las **10:15 horas**, en segunda citación - en caso de que en la primera citación no se alcanzare el quórum suficiente—, con el objeto de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, aprobar los estados financieros correspondientes y acordar el reparto de dividendos, en caso de corresponder;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;

4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
5. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

**B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes** a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, sea ésta celebrada conforme al horario de la primera o de la segunda citación, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al numeral DOCE. "*Gastos de Cargo del Fondo*" del Título VI "*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*"; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Tendrán derecho a participar en las Asambleas los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de la Administradora, disponible en el sitio web [www.ameris.cl](http://www.ameris.cl).

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge

**Gerente General**

**pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.**